

## Recaudos para la Obtención de Licencia al Personal Técnico de Vuelo

### *Transporte de Línea Aérea Avión o Helicóptero:*

- Constancia de Aprobación de Curso Teórico - Práctico con un mínimo de 1500 horas de vuelo (Avión) y 1000 horas de vuelo (Helicóptero) de entrenamiento.
- Certificación de Depósito por el Monto correspondiente a trece (13) UT, las cuales corresponden a 10 UT por la Licencia y 3 UT por la presentación del examen Teórico.
- Constancia de aprobación de la evaluación Teórico — Práctica Aplicada por la Autoridad Aeronáutica (INAC).
- Licencia Original de Piloto Comercial.
- Poseer el certificado médico vigente correspondiente a la Licencia Solicitada.

**Nota:** El trámite deberá ser realizado máximo seis meses luego de culminado el Curso Teórico - Práctico.